

Domingo 03.03.13
SUR

| MÁLAGA | 3

ENTREVISTA
LUIS FERNANDO MARTÍNEZ:
«SI ERES BUENO HACIENDO COSAS, PUEDES COMPETIR HASTA CON LOS CHINOS» P10 y 11



ACTUALIDAD
EL COMERCIO TRADICIONAL SUBSISTE EN EL CENTRO DE MÁLAGA PESE AL EMPUJE DE LAS FRANQUICIAS P20 y 21



De los 1.203 concejales malagueños, 350 tienen actualmente dedicación exclusiva. El gasto aproximado en este concepto es de unos 11 millones de euros al año

CASI LA MITAD DE LOS PUEBLOS TENDRÁN QUE REDUCIR LOS EDILES CON SUELDO

El anteproyecto de reforma de la Administración Local presentado por el Gobierno central el pasado 15 de febrero tras el consejo de ministros y que ya ha iniciado sus correspondientes trámites legislativos -donde se pueden introducir modificaciones- supondrá un cambio sustancial en el panorama de los ayuntamientos de la provincia tal y como se conoce hoy. En virtud de los cifras recabadas por este periódico y de los datos oficiales del Ministerio de Ha-

ANTONIO M. ROMERO

✉ aromero@diariosur.es



cienda y Administraciones Públicas, de aplicarse esta normativa en sus actuales términos, casi la mitad de los consistorios malagueños tendrían que meter la tijera en el número de concejales y alcaldes con dedicación exclusiva.

De los 1.203 ediles elegidos por los ciudadanos en las elecciones locales del 22 de mayo de 2011 en los 101 ayuntamientos de la provincia, ahora mismo cobran un sueldo de las arcas municipales 350, lo que representa un 29% del total. El borrador del anteproyecto elaborado por el ministerio que encabeza Cristó-

bal Montoro prevé que el 82% de los ediles y alcaldes no perciban un sueldo por prestar este servicio público, por lo que habría que hacer una poda que llevaría a algunos ayuntamientos a quedarse sin ningún cargo público cobrando un salario municipal. Paralelamente, se da la paradoja de que en virtud de lo establecido en el borrador, hay ayuntamientos que, según los distintos tramos de población, podrían aumentar el número de concejales con dedicación exclusiva respecto a los que tienen actualmente, lo que supondría llegar hasta los 354, ▶

Printed and distributed by NewspaperDirect
www.newspaperdirect.com US/Can 1 877 592 4500 Intern 8 000 334 636
© 2013 All Rights Reserved. No part may be reproduced without permission.

▶ pero en lugar de repartidos en todas las localidades, estarían más concentrados. En el documento de reforma no se regula, por el momento, qué ocurre con los concejales que tienen dedicaciones parciales o si se mantienen o suprimen las dietas que reciben por asistencia a los plenos o las comisiones informativas, según las informaciones consultadas por este periódico en diversas fuentes.

El número máximo

La normativa establece un número máximo de concejales con dedicación exclusiva en los municipios en función de su población. Esta medida, a tenor de los datos analizados, revela que en 45 municipios de la provincia tendrían que reducir el número actual de ediles con dedicación exclusiva. Entre estos ayuntamientos se encontrarían el de Torremolinos (de 19 a 15), Casares (de 7 a 3), Almargen (de 4 a 2), Benahavis (de 5 a 3) o el de Málaga (25 a 22).

En la capital, de los 19 concejales del equipo de gobierno del PP, perciben un sueldo del Ayuntamiento 16. El alcalde, Francisco de la Torre, cobra como senador (77.673 euros); mientras que Elías Bendodo y Carlos Conde, perciben un sueldo de la Diputación Provincial, de la que el primero es el presidente. De los 9 ediles del PSOE en la Casona del Parque, dos no tienen dedicación exclusiva: Francisco Conejo -cobra de la Diputación- y Carlos Hernández Pezzi, tiene un trabajo privado. Mientras que de los tres concejales de IU, hay una, Antonia Morillas, que no cobra del Consistorio sino de la institución provincial.

Mientras unos ayuntamientos tienen que reducir los salarios, por el contrario 29 localidades podrían llegar a aumentar, dentro de la ley, el número de concejales con dedicación exclusiva. En 27 municipios se podría mantener el statu quo.

En función de los datos oficiales facilitados por los ayuntamientos (todos menos El Borge y Torremolinos que no aportaron las cantidades), y sin tener en cuenta las partidas que se destinan a los ediles con dedicaciones parciales o las dietas que perciben por asistencia a los órganos de representación, las dedicaciones exclusivas en la provincia de Málaga suponen al año, aproximadamente, unos 11 millones de euros para las arcas municipales. El Ayuntamiento de la capital acapara el mayor montante con 1,2 millones, seguido de Mijas (con unos 730.000 euros), Fuengirola (674.000 euros), Estepona (654.800) o Marbella (647.000 euros). Hay casos llamativos como

En Cútar, Gaucín, Parauta, Pujerra y Totalán no hay ningún cargo público liberado

Localidad	Partido del alcalde	Concejales en la corporación actual	Concejales con dedicación exclusiva	Concejales que podrían tener dedicación exclusiva con la nueva ley	Coste anual de todas las dedicaciones exclusivas (en euros)
Alameda	IU	13	3	3	77.000
Alcaucín	PP	11	3	2	70.400
Alfarnate	PSOE	9	1	1	18.000
Alfarnatejo	PSOE	7	1	0	20.000
Algarrobo	PA	13	2	3	48.000
Algatocín	PA	7	2	0	33.600
Alh. Torre	PP	21	2	11	61.000
Alh. Grande	PP	21	9	10	277.139
Almáchar	IU	9	3	1	66.000
Almargen	PSOE	11	4	2	77.000
Almogía	PSOE	11	3	3	72.800
Álora	PSOE	17	3	5	116.718
Alozaina	PSOE	11	1	2	36.512
Alpandeire	PSOE	7	1	0	17.200
Antequera	PP	21	7	11	308.325
Árchez	IU	7	2	0	36.000
Archidona	IU	13	6	3	144.000
Ardales	IU	11	1	2	19.600
Arenas	PSOE	9	1	1	52.154
Arriate	PSOE	11	3	3	41.921
Atajate	PSOE	5	1	0	15.168
Benadalid	PSOE	7	1	0	11.400
Benahavis	PP	11	5	3	206.975
Benalauría	Indepen.	7	1	0	25.000
Benalmádena	PP	25	13	15	558.910
Benamargosa	PP	9	1	1	14.400
Benamocarra	PP	11	3	3	63.000
Benaolán	Indepen.	9	2	1	40.600
Benarrabá	PP	7	1	0	21.000
Borge, El	PSOE	9	2	1	No facilitado
Burgo, El	PSOE	9	1	1	18.000
Campillos	PSOE	13	5	3	117.600
C. de Aceituno	PSOE	11	3	1	89.500
C. de Albaida	PP	7	1	0	28.000
Cañete la Real	PSOE	9	2	1	40.600
Carratraca	PP	7	1	0	35.000
Cartajima	PSOE	7	1	0	18.000
Cártama	PSOE	21	9	10	278.484
Casabermeja	IU	11	4	3	98.368
Casabonela	Indepen.	11	2	2	45.600
Casares	IU	13	7	3	211.889
Coín	PP	21	7	10	278.484
Colmenar	PSOE	11	1	3	21.600
Comares	PP	9	2	1	48.000
Cómpeta	PP	11	3	3	60.000
C. de la Frontera	Indepen.	11	2	3	33.600
Cuevas Bajas	PSOE	9	1	1	22.000
C. del Becerro	PSOE	9	2	1	37.500
C. de San Marcos	IU	11	2	3	43.000
Cútar	PP	7	0	0	0
Estepona	PP	25	13	15	654.800

Localidad	Partido	Concejales corporación actual	Concejales dedicación exclusiva	Concejales que podrían tener dedicación exclusiva con la nueva ley	Coste anual de todas las dedicaciones exclusivas (en euros)
Faraján	PSOE	7	1	0	14.400
Frigiliana	PA	11	4	3	85.000
Fuengirola	PP	25	15	15	674.794
F. de Piedra	PSOE	11	1	2	20.000
Gaucín	PP	9	0	1	0
Genalguacil	PSOE	7	1	0	15.600
Guaro	PSOE	11	2	2	56.000
Humilladero	IU	11	4	3	80.000
Igualeja	PP	7	1	0	0
Istán	IU	9	1	1	27.156
Iznate	PSOE	7	1	0	26.000
J. de Libar	PP	7	1	0	24.000
Jubrique	PSOE	7	1	0	21.000
Júzcar	PSOE	5	1	0	16.800
Maçaraviaya	PSOE	7	1	0	19.200
Málaga	PP	31	25	22	1.255.000
Manilva	IU	17	10	5	480.965
Marbella	PP	27	12	18	647.993
Mijas	PP	25	15	15	729.888
Moçlinejo	PP	9	1	1	23.800
Mollina	PP	13	5	3	130.000
Monda	IU	11	3	2	60.900
Montejaque	Indepen.	9	3	1	50.400
Nerja	PP	21	4	10	110.000
Ojén	PSOE	11	2	3	72.000
Parauta	PSOE	7	0	0	0
Periana	PSOE	11	4	3	68.320
Pizarra	PSOE	13	2	3	47.600
Pujerra	PSOE	7	0	0	0
Rincón V.	PP	21	6	11	214.000
Riogordo	PP	11	3	3	55.200
Ronda	PP	21	5	11	147.518
Salares	PSOE	5	1	0	9.680
Sayalonga	PP	9	1	1	27.600
Sedella	PSOE	7	2	0	43.200
S. de Yeguas	PP	11	2	3	40.000
Teba	PSOE	11	1	3	14.000
Tolox	CA	11	2	2	25.200
Torremolinos	PP	25	19	15	No facilitado
Torrox	PSOE	17	5	7	179.869
Totalán	PSOE	7	0	0	0
V. de Abdalajís	PP	11	1	2	18.000
Vélez-Málaga	PP	25	9	15	354.234
Vva. de Algaidas	IU	11	2	3	48.000
Vva. Concepción	PSOE	11	3	3	58.800
Vva. del Rosario	PSOE	11	2	3	45.000
Vva. de Tapia	IU	9	1	1	25.200
Vva. del Trabuco	PSOE	11	1	3	26.500
Viñuela, La	PSOE	9	2	2	70.000
Yunquera	PP	11	3	3	68.600

Los datos de los concejales con dedicación exclusiva y el coste anual han sido proporcionados por los ayuntamientos. La cifra de ediles que tendrán sueldo con la nueva ley es la establecida en el anteproyecto.

LÍMITE DE SALARIO ANUAL PARA UN ALCALDE

► **Hasta 100.000 euros.** Málaga.

► **Hasta 75.000 euros.** Marbella, Fuengirola; Mijas; y Vélez-Málaga.

► **Hasta 65.000 euros.** Benalmádena; Estepona; y Torremolinos.

► **Hasta 55.000 euros.** Alhaurín de la Torre; Alhaurín el Grande; Antequera; Cártama; Coín; Nerja; Rincón; y Ronda.

► **Hasta 45.000 euros.** Álora; Manilva; y Torrox

► **Hasta 40.000 euros.** Alameda; Algarrobo; Archidona; Benahavis; Campillos; Casares; Mollina; Pizarra; y Villanueva del Trabuco

► **Hasta 30.000 euros.** Alcaucín, Almargen; Almogía; Alozaina; Ardales; Arriate; Benamocarra; Casabermeja; Casarabonela; Colmenar; Cómpeta; Cortes de la Frontera; Cuevas de San Marcos; Frigiliana;

Fuente de Piedra; Guaro; Humilladero; Monda; Ojén; Periana; Riogordo; Sierra de Yeguas; Teba; Tolox; Valle de Abdalajis; Villanueva de Algaidas; Villanueva de la Concepción; Villanueva del Rosario; La Viñuela; y Yunquera

► **Hasta 20.000 euros.** Alfarñate; Almáchar; Arenas; Benamargosa; Benaolán; El Borge; El Burgo; Cañete la Real; Canillas de Aceituno; Comares; Cuevas Bajas; Cuevas del Becerro; Gaucín; Istán; Mocilnejo; Montejaque; Sayalonga; y Villanueva de Tapia

► **Sin retribución.** Alfarñatejo; Algatocín; Alpendeire; Archez; Atajate; Benadalid; Benalauria; Benarrabá; Canillas de Albaida; Carratraca; Cartajima; Cútar; Faraján; Genalguacil; Igualeja; Izznate; Jímera de Libar; Jubrique; Júzcar; Macharaviaya; Parauta; Pujerra; Salares; Sedella; y Totalán.

que en Casares, localidad de apenas 5.610 habitantes, la mitad de la corporación tenga dedicación exclusiva, lo que representa un gasto anual de 211.000 euros.

En el lado contrario se sitúan los municipios de Cútar, Gaucín, Parauta, Pujerra y Totalán, donde ninguno de sus concejales (incluido el alcalde) está liberado, por lo que el Ayuntamiento no tiene que destinar partidas a este concepto.

El anteproyecto de reforma gubernamental establece que en los municipios de menos de 1.000 habitantes, ningún cargo público podrá cobrar del Ayuntamiento. Esta medida afecta a veinticinco localidades de la provincia (reflejadas en la ficha que aparece adjunta en esta página), aunque en cuatro de ellas -las mencionadas Cútar, Parauta, Pujerra y Totalán- no tendrá ninguna incidencia puesto que actualmente ya no tienen salarios públicos.

Además de regular el número de concejales con dedicación exclusiva, el borrador de la normativa establece un baremo sobre los salarios que pueden percibir los alcaldes en función de la población y estableciendo como base el salario de un secretario de Estado (unos 100.000 euros al año). A partir de ahí, los porcentajes van bajando hasta que llega a las localidades con entre 1.000

La normativa no regula el caso de los ediles con dedicación parcial o qué ocurrirá con las dietas por acudir a los plenos

La alcaldesa de Arenas pasaría de 3.725 a 1.428 euros al mes

El municipio de Arenas, en la Axarquía, tiene actualmente una población, según los datos oficiales del Instituto Nacional de Estadística (INE), 1.411 habitantes. La alcaldesa es Basilia Pareja, del PSOE, quien tiene un salario bruto mensual de 3.725,30 euros, lo que supone al año 52.154 euros a la arcas municipales. No es la única que tiene dedicación exclusiva, otra edil tiene una dedicación parcial por la que percibe al mes 1.312,29 euros brutos (18.372 al año), amén de que pueda desarrollar una actividad privada.

Con el anteproyecto de reforma de la Administración Local impulsado por el Gobierno de Mariano Rajoy, la regidora tendría que bajarse el sueldo bruto mensual hasta los 1.428 euros. El borrador de la normativa establece que en los municipios con poblaciones entre 1.001 y 2.000 vecinos, la retribución del alcalde no podrá superar los 20.000 euros al año. Una cifra que supone percibir un 80% menos que un secretario de Estado, cuyo sueldo, unos 100.000 euros al año, se ha situado como el punto de referencia para marcar el salario de los regidores en función de la población de su municipio.

y 2.000 habitantes, cuyos regidores no podrán percibir más de 20.000 euros al año.

En la provincia, el 75% de los regidores cobran un salario de su Ayuntamiento. Entre aquellos que no lo hacen se encuentran unos veintiséis, que perciben un sueldo de otras administraciones públicas como el caso, por ejemplo, de Francisco de la Torre (Senado); el de Alhaurín de la Torre, Joaquín Villanova (Congreso); la de Fuengirola, Esperanza Oña (del Parlamento de Andalucía); los de Nerja, José Alberto Armijo, Rincón, Francisco Salado, Benamocarra, Abdeslam Lucena, Periana, Adolfo Moreno, El Burgo, María Dolores Narváez, Teba, Isabel Garnica, y Alfarñate, José María Ruiz Lizana, (de la Diputación); el de Totalán, Miguel Ángel Escano (cobra como enfermero); el de Frigiliana, Javier López (es maestro); o el de Estepona, el notario José María García Urbano (renunció a tener un salario público).

1 En esta información han colaborado: Agustín Peláez, Eugenio Cabezas, J. J. Buiza, Mónica Pérez, Héctor Barbotta, Selene Vega, Mari Carmen Jaime, Vanesa Melgar y Antonio J. Guerrero.

dos razones para confiar en NAUTALIA

VIAJAS SEGURO (1)

SEGURO QUE VIAJAS (2)

(1). En NAUTALIA Viajes te atenderán los mejores profesionales del sector. Siempre en continua formación y altamente capacitados para asesorarte sobre la mejor opción para tus viajes y vacaciones.

(2). NAUTALIA Viajes pertenece al grupo turístico más solvente de los que operan en España. Grupo Pullmantur/Royal Caribbean Cruises Ltd, uno de los tres grupos turísticos más grandes del mundo, con presencia en 85 países.



NAUTALIA
Buen viaje

902 811 811
nautaliaviajes.com
200 oficinas en España

